

LAFUENTE GÓMEZ, Mario; VILLANUEVA MORTE, Concepción (eds.), *Los agentes del Estado. Poderes públicos y dominación social en Aragón (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Sílex, 2019, 504 pp., ISBN: 978-84-7737-933-1.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.21.2020.517-518>

Bajo el título de *Los agentes del Estado. Poderes públicos y dominación social en Aragón (siglos XIV-XVI)* se presenta un libro que recoge un total de trece capítulos coordinados por los profesores Lafuente Gómez y Villanueva Morte, firmados por dieciocho especialistas procedentes de distintas universidades y centros de investigación nacionales e internacionales. En ellos se aborda desde diferentes perspectivas de análisis y enfoques temáticos diversos, un proceso tan relevante como fue el de la transición del “Estado Medieval” al “Estado Moderno”. Más allá del debate historiográfico que desde hace décadas ha enfrentado posturas divergentes en lo referente a la existencia o no de un Estado en el periodo medieval, y aun en el Moderno, esta obra viene a arrojar nueva luz y perspectivas renovadas de dicho proceso –principalmente en lo tocante a los aspectos burocrático-administrativos– en la antigua Corona de Aragón entre los siglos XIV y XVI.

Con un predominio evidente de los estudios de caso –aunque tampoco faltan los trabajos que abordan procesos evolutivos más complejos–, la obra aparece estructurada en cuatro partes temáticas precedidas de una introducción y finalizadas con las preceptivas conclusiones con un reparto equilibrado de artículos en cada una de ellas –tres en la primera, cuatro en la segunda, tres en la tercera y otros tantos en la cuarta y última–. En la primera de ellas, titulada “El bien común y las finanzas públicas” se pondera el papel extraordinariamente relevante de la gestión hacendística en el desarrollo de los fenómenos antes mencionados; desde el análisis del concepto de “bien público”, a las posibilidades de ascenso social que el desempeño de tales actividades permitió a algunos servidores durante aquel periodo de afianzamiento y consolidación de las primeras estructuras burocrático-administrativas de sesgo claramente pre-estatal en el entorno de la realeza, pero también en otros ámbitos como el de la Iglesia, la institución que por aquellas mismas fechas se había puesto a la cabeza de este programa de fortalecimiento de los órganos de gobierno en la Corona de Aragón y el resto de estados europeos de la época.

La segunda parte: “Derecho, instituciones y resolución de conflictos”, se centra en la administración de justicia, otro de los pilares esenciales en la construcción de aquellos estados en pleno desarrollo de evolución política e institucional. En los cuatro trabajos incluidos se pone de manifiesto la relevancia, como había ocurrido con los gestores hacendísticos, de los oficiales de justicia en

contextos políticos encaminados a un mayor y mejor gobierno por parte de los soberanos. Todo ello culminaría en el siglo XVI con los Austrias en el trono de España así como con la consolidación de unas estructuras lo suficientemente sólidas como para atender las necesidades de la nueva monarquía de los Habsburgo.

Una tercera parte: “Coerción y violencia”, reúne otros tres artículos centrados en las figuras de Bernart II de Cabrera, Jimeno Pérez de Rada y los capitanes de la familia Escatrón. Se atiende aquí al papel que el uso de la violencia –nada desdeñable– tuvo y mantuvo a lo largo de aquel periodo en las coyunturas mencionadas más arriba.

La obra culmina con una cuarta parte: “Diplomacia y relaciones exteriores” que comprende otros tres artículos más en los que se aborda el papel determinante de las relaciones internacionales y la actividad de los diplomáticos en un periodo de clara proyección internacional de unos estados, cada vez más poderosos, en el que la primacía política era, en no pocas ocasiones, consecuencia de una diplomacia preponderante y bien desempeñada.

Un apartado de Conclusiones rubrica un trabajo que supera las quinientas páginas y que constituye una extraordinaria aportación a los temas referidos, no sólo por la propia calidad de los artículos, sino también –y conviene insistir en ello– por la diversidad de perspectivas y temáticas abordadas. Estamos, por lo tanto, ante una obra de referencia, muy bien coordinada, equilibrada en su estructura y reparto temático, con un estilo de redacción rigurosamente académico en el que, sin embargo, los aportes resultan de lectura amena y de enorme interés, tanto para lectores iniciados, como para otros más noveles en estos ámbitos de la historiografía y la investigación.

Sería recomendable que en los próximos años vieran la luz nuevas entregas que ampliaran el ámbito de lo tratado en este libro, abordando temas no tocados ahora y entre los que podríamos destacar la enorme versatilidad de los distintos oficios y oficiales en el ámbito de los poderes reales, eclesiales y nobiliarios; el papel de la cancillería y su amplísima variedad de oficinas y personal adscrito; la música, la literatura o el resto de artes y sus respectivos agentes político-institucionales al servicio de dichos poderes, cada vez más opulentos y vigorosos. Esta y las posibles futuras aportaciones ayudarán, sin duda, a entender mejor el complejo proceso de constitución de lo que se ha venido en llamar Estado Moderno.

Francisco de Paula CAÑAS GÁLVEZ
Universidad Complutense de Madrid
franccan@ghis.ucm.es